



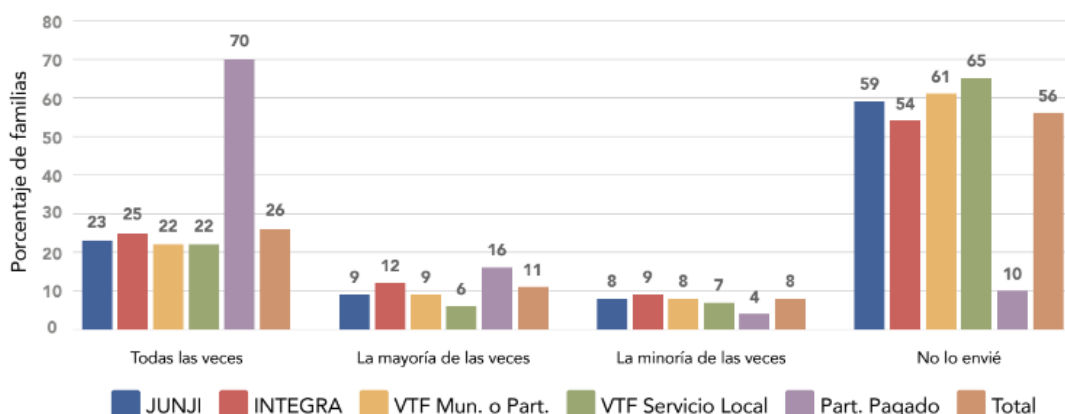
Bases programa
Del aula a la comunidad:
Prácticas de educación parvularia para el aprendizaje colectivo

1. Introducción

Fundación Arcor hace ya 30 años, desde su origen en Argentina, ha tenido como misión el contribuir a la igualdad de oportunidades educativas, propósito que se ha extendido a nuestro país durante los últimos 8 años, con una importante focalización en la primera infancia.

Enmarcado en su eje estratégico *niñez y desarrollo integral en los primeros años*, así como el de *niñez y vida saludable*, Fundación Arcor ha formado y apoyado proyectos socioeducativos en participación, vínculos y vida activa en primera infancia. En su implementación¹, ha constatado el sentir que expresan educadoras y técnicos en Educación Parvularia respecto a la baja valoración social de su quehacer en tanto profesionales de la educación, diagnóstico que se vio especialmente agudizado durante la crisis sociosanitaria provocada por el covid-19.

Figura 5. Establecimientos que abrieron: De las veces que el establecimiento realizó actividades presenciales, ¿cuántas envió al niño o niña? Por tipo de establecimiento.



Nota: Porcentajes correspondientes a 10.408 familias cuyo establecimiento abrió durante el primer semestre del 2021.

[Figura extraída de *Experiencia de familias con niños y niñas matriculados en Educación Parvularia en Chile durante la pandemia*²]

¹ Desde el 2015, se ha formado a 521 docentes de educación inicial y profesionales afines a través del curso *Promotores de vida activa*. Asimismo, desde el 2021, 271 personas se han certificado del curso *Participación en la primera infancia*; y 247 del curso *Promotores de vida activa*.

² Valenzuela et al. (2022), *Experiencia de familias con niños y niñas matriculados en Educación Parvularia en Chile durante la pandemia*. Santiago, Chile.

Al revisar las cifras de reapertura para el año 2021, es posible identificar cómo la reincorporación de niños y niñas a la educación inicial fue particularmente lenta, especialmente en los establecimientos educacionales públicos. Tensionada entre los roles de cuidados y pedagógicos que cumple la Educación Parvularia, la modalidad a distancia impuso a los equipos educativos nuevos desafíos, tanto en la generación de oportunidades de aprendizaje, en la vinculación con las familias, e incluso en su rol como garante de derechos (Pizarro et al., 2021)³.

Es así que para este año, el Ministerio de Educación dispuso el Plan de reactivación educativa 2023. Dirigido a mitigar y superar los efectos que la falta de presencialidad implicó a las comunidades educativas, el Ministerio se propone redoblar esfuerzos en tres ámbitos: i) convivencia y salud mental, ii) fortalecimiento de aprendizajes y iii) revinculación y asistencia (Ministerio de Educación, 2023)⁴.

En este contexto, cobra fuerza la necesidad de posicionar y reconocer socialmente la Educación Parvularia como pilar fundamental del desarrollo integral, y la protección y ejercicio de los derechos de niñas y niños. De este modo surge **Del aula a la comunidad: Prácticas de educación parvularia para el aprendizaje colectivo** como una iniciativa mancomunada entre distintos actores vinculados al campo de la educación inicial orientados por la aspiración de instalar la relevancia de la Educación Parvularia y sus prácticas educativas en espacios de interés público.

El programa se propone aportar al fortalecimiento de la Educación Parvularia desde las Bases Curriculares, abordando específicamente el ámbito de desarrollo personal y social. Éste refiere al conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, y así disfrutar su presente (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018)⁵.

Como estrategia, se plantea reconocer líneas de acción en los 3 núcleos que componen el ámbito:

- a) Núcleo identidad y autonomía: Proceso de construcción gradual de una conciencia de sí mismo que realiza la niña y el niño, como individuo singular diferente de los otros, en forma paralela y complementaria con la adquisición progresiva de independencia y autovalencia en los distintos planos de su actuar (p. 47).
- b) Núcleo convivencia y ciudadanía: Conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que permiten al niño y la niña, convivir pacíficamente con otros, tomar decisiones que favorecen el bien común, y desarrollar progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez

³ Pizarro et al. (2021). El cuidado de niños y niñas en contexto de la pandemia del COVID-19 y su relación con la educación inicial. *Niñez Hoy*, 90-107.

⁴ Ministerio de Educación (2023). *Plan de reactivación educativa*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.

⁵ Subsecretaría de Educación Parvularia, M. D. E. (2018). *Bases Curriculares Educación Parvularia*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.

más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los Derechos Humanos (p. 53).

- c) Núcleo corporalidad y movimiento: Articular equilibradamente los distintos factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y el movimiento (p. 59).

De este modo, en su primera versión, ***Del aula a la comunidad*** se propone ser una plataforma que permita visibilizar las prácticas que hoy están desarrollando los equipos educativos en salas cunas y jardines infantiles de las regiones Del Biobío, Metropolitana y Valparaíso. Lo anterior en pos de inspirar la creación de nuevas estrategias que tengan como foco el desarrollo personal y social de niñas y niños en sus distintas dimensiones.

Para ello, el programa abre la convocatoria a equipos interesados de las distintas provincias de las regiones Del Biobío, Metropolitana y Valparaíso a postular sus prácticas de educación inicial en torno a las temáticas de: identidad y autonomía, convivencia y ciudadanía, y corporalidad y movimiento⁶. Del total de experiencias presentadas, se seleccionarán 9 (3 representativas de cada núcleo) para su visibilización, difusión y el reconocimiento de sus equipos y comunidades educativas, aportando al diálogo en torno a la materia, a la vez de posicionar a educadoras y técnicos en Educación Parvularia como especialistas del quehacer educativo.

2. Organizaciones convocantes: Mesa multiactoral

Del aula a la comunidad surge como producto de la coordinación multisectorial de actores claves a la educación inicial, orientados por la necesidad de posicionar el valor social de la Educación Parvularia. Así, en mayo del presente año se constituye una mesa multiactoral como órgano coordinador del programa, responsable de dirigir y gestionar su implementación, así como llamar a la presente convocatoria.

Liderada por Fundación Arcor, la mesa congrega a organizaciones de administración directa de salas cunas y jardines, como la Corporación para la Infancia de Santiago y Corporación Cristo Joven; de la academia como la Universidad Santo Tomás; y organizaciones como OMEP Chile y organismos del Estado como es la Defensoría de la Niñez. Además, la iniciativa cuenta con el apoyo de instituciones como Fundación Integra, la Junta Nacional de Jardines infantiles (JUNJI), la Universidad Católica Silva Henríquez y la red de Educación Inicial 2030.

3. Objetivos

Como objetivo general, el programa se propone contribuir a la valoración social de la Educación Parvularia a través del reconocimiento de los equipos educativos y sus prácticas en el ámbito del desarrollo personal y social.

En cuanto a objetivos específicos, el programa busca:

⁶ Las prácticas a postular podrán abordar uno, dos o los tres núcleos.

- Posicionar el rol de las educadoras y técnicos en educación de parvularia como especialistas del quehacer educativo.
- Fomentar el diálogo entre pares de equipos educativos y actores relevantes en Educación Parvularia en torno a las prácticas pedagógicas en el ámbito del desarrollo personal y social de los niñas y niños.
- Visibilizar prácticas educativas en los núcleos de identidad y autonomía; convivencia y ciudadanía; y corporalidad y movimiento, de equipos educativos de Educación Parvularia en espacios de interés público respecto a educación inicial.
- Difundir aquellos elementos pedagógicos que constituyen las prácticas en identidad y autonomía; convivencia y ciudadanía; y corporalidad y movimiento, entre equipos educativos de Educación Parvularia de las regiones Del Biobío, Metropolitana y Valparaíso.

4. Requisitos de postulación

Podrá postular su práctica⁷ en identidad y autonomía, convivencia y ciudadanía, y/o corporalidad y movimiento; todo equipo educativo perteneciente a establecimientos de Educación Parvularia de las regiones Del Biobío, Metropolitana y Valparaíso⁸.

El proceso de postulación se realizará mediante el envío del formulario adjunto dispuesto para ello, así como los anexos solicitados, al mail del programa **delaulalacomunidad@gmail.com**. Para ello solicitamos a los equipos seguir las indicaciones de formato señaladas en el formulario.

5. Reconocimiento

Como reconocimiento a los equipos cuyas prácticas resulten seleccionadas en el marco del programa, **Del aula a la comunidad** compromete su visibilización mediante la creación de cápsulas audiovisuales y su difusión en formato serie, a través del canal de Youtube de Fundación Arcor, entre instituciones relevantes a la educación inicial; la aparición en medios de comunicación nacional; y la sistematización de cada iniciativa, elaborando material didáctico que permita su replicabilidad y la promoción de la creatividad docente en pos de la formulación de nuevas prácticas significativas al ámbito.

Además, articulará una red entre los equipos pedagógicos seleccionados que permita el diálogo y el intercambio de saberes, así como la vinculación con representantes de la mesa multiactoral. Como actividades asociadas al quehacer de la red se contempla:

- a) La preparación de ponencias en las que cada equipo presentará su práctica a otros grupos docentes y actores interesados a través del 1er Encuentro *Del Aula a la Comunidad*.

⁷ Como práctica se comprenderá la implementación de enfoques pedagógicos, estrategias y acciones que promuevan el desarrollo integral de niñas y niños, y para términos del programa, especialmente en los núcleos correspondientes al ámbito de desarrollo personal y social. Puede tomar la forma de proyectos de aula, unidades de aprendizaje, ejes centralizadores, entre otros.

⁸ Se entenderá como establecimiento de Educación Parvularia, específicamente a salas cunas y jardines infantiles, quedando excluidos de la convocatoria los niveles de transición de las escuelas básicas y otros centros educativos.

- b) La planificación de talleres didácticos dirigidos a otros equipos educativos de jardines infantiles y salas cunas de la regiones Del Biobío, Metropolitana y Valparaíso.

Asimismo, se presentarán los equipos y se reconocerá la autoría de cada práctica en el documento de sistematización que elaborará el programa, producto que recogerá las iniciativas seleccionadas y los materiales desarrollados durante el ciclo de talleres didácticos.

Finalmente, ***Del aula a la comunidad*** reconocerá a cada equipo mediante una certificación emitida por la Universidad Santo Tomás, en que se acredite la selección de la práctica, así como la participación en las distintas fases del programa.

6. Cronograma

A modo de presentación del programa, se presentan a continuación sus principales fases y componentes.

6.1 Momentos del programa

- a. Postulación

Los equipos interesados podrán postular sus prácticas **desde el martes 18 de julio** enviando el formulario al **delaulalacomunidad@gmail.com**. Se establece como plazo máximo a la recepción de postulaciones **el miércoles 13 de septiembre**.

- b. Publicación de resultados: Prácticas seleccionadas

Las prácticas seleccionadas serán anunciadas el viernes 6 de octubre a través del canal oficial de información: www.fundacionarcor.cl y sus redes sociales. Los equipos cuyas prácticas resulten seleccionadas serán contactados directamente por representantes de la mesa multiactoral para dar inicio al proceso.

- c. Encuentros de la red de prácticas seleccionadas

Para la implementación del programa, se proponen 3 encuentros de la red de educadoras y técnicos en Educación Parvularia reconocidas. Para cada sesión se contempla además la realización de una instancia formativa.

- i. *Octubre*: Constitución de la red

El primer encuentro tiene por objetivo la presentación y articulación entre los actores que impulsan el programa y los equipos reconocidos. Asimismo, se prepararán las coberturas comunicacionales e iniciará el proceso de sistematización.

- ii. *Octubre*: Preparación del encuentro

El segundo encuentro tiene por objetivo la coordinación y preparación de las ponencias que darán forma al **1er Encuentro *Del aula a la comunidad***.

- iii. *Diciembre*: Preparación de ciclo de talleres

El tercer encuentro tiene por objetivo la preparación del ciclo de talleres didácticos orientados a equipos educativos de Educación Parvularia de la región Metropolitana.

- d. Cobertura comunicacional: Elaboración de cápsulas para Serie Del Aula a la comunidad.
Como parte de la estrategia de reconocimiento y visibilización de las prácticas seleccionadas, **Del aula a la comunidad** compromete la elaboración y difusión de cápsulas audiovisuales que presenten cada experiencia. Se programa iniciar los registros durante los meses de octubre y noviembre, y difundir durante noviembre, diciembre y enero.
- e. Sistematización de prácticas seleccionadas
Desde octubre a diciembre se desarrollará el proceso de sistematización de las prácticas seleccionadas. Durante este periodo se espera registrar y reflexionar junto a los equipos respecto a las iniciativas presentadas, poniendo especial énfasis en los elementos pedagógicos de cada práctica.
- f. 1° Encuentro **Del aula a la comunidad: Prácticas de la educación parvularia para el aprendizaje colectivo**
El miércoles 8 de noviembre tendrá lugar el 1er Encuentro *Del aula a la comunidad* en la Universidad Santo Tomás⁹. Éste se organizará a través de 3 paneles temáticos, correspondientes a los ámbitos a trabajar, donde se presentarán las distintas experiencias reconocidas y se abrirá el diálogo a la comunidad mediante conversatorios junto a las especialistas.
- g. Ciclo de talleres didácticos
Durante enero del 2024 se realizará un ciclo de talleres formativos donde los equipos reconocidos puedan compartir y presentar material didáctico desarrollado para otros equipos de jardines infantiles y salas cunas interesados en la materia. El ciclo tiene por objetivo trabajar los aspectos pedagógicos de cada práctica junto a otras educadoras y técnicos de Educación Parvularia en pos de la replicabilidad y la creación de nuevas prácticas que aporten al desarrollo personal y social de niñas y niños.
- h. Publicación documento de sistematización
Durante el mes de abril del 2024 se publicará el documento que sintetice la experiencia de la primera versión del programa **Del aula a la comunidad: Prácticas de la educación parvularia para el aprendizaje colectivo**. En él se espera presentar las iniciativas seleccionadas, el material didáctico diseñado para promover su replicabilidad y las principales instancias del programa: El encuentro *Del aula a la comunidad* y el ciclo de talleres con equipos educativos.

6. 2 Plazos de la postulación

Respecto al proceso de postulación de experiencias, se contemplan los siguientes plazos.

Momento	Fecha
---------	-------

⁹ Ubicado en Ejército 146, Santiago.

Publicación de las bases	18 de julio
Recepción de buenas prácticas	Hasta el 13 de septiembre
Evaluación	Septiembre
Publicación de prácticas seleccionadas	Viernes 6 de octubre

7. Criterios de evaluación

En cuanto a los criterios que guiarán el proceso de selección de las prácticas postuladas, se valorará:

Criterio	Ponderación	Descripción
Coherencia	20%	La práctica, sus componentes y objetivos tributan a los núcleos temáticos del programa.
Enfoque de derechos	20%	La práctica se enmarca desde una posición garante de los derechos de la niñez y explicita los modos en que contribuye a su ejercicio.
Análisis de contexto	10%	Se considera un análisis acabado del contexto, la comunidad educativa y la situación intervenida.
Calidad	35%	La práctica emplea estrategias creativas, inclusivas y relevantes a la diversidad de niñas y niños.
Sostenibilidad	10%	La práctica considera condiciones que permiten que las transformaciones se sostengan en el tiempo.
Aspectos formales	5%	La postulación se ajusta a las indicaciones formales propuestas en el formulario de postulación.

8. Comité evaluador

A continuación, se presenta a la mesa evaluadora encargada de seleccionar las experiencias a reconocer.

Nombre	Institución
María Laura Berner Labbé	Fundación Arcor Chile
Adriana Castro	Fundación Arcor Argentina
María Alejandra Bravo Santibañez	Defensoría de la Niñez

Berta Espinosa Vásquez	OMEPE Chile
Liliana Vasallo Opazo	Universidad Santo Tomás
Mónica Reyes Ochoa	Universidad Católica Silva Henríquez

9. Contacto

Para más información, contáctanos al correo electrónico delaulacomunidad@gmail.com.